

LA CONCEJALÍA DE RRHH DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE IGNORA A LA REPRESENTACIÓN SINDICAL DE LA PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL

Aprobada en el mes de febrero la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales de la CM, la Sección de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en el Ayuntamiento de Getafe solicitó por escrito una reunión a la Concejalía de Recursos Humanos para tratar las modificaciones que afectan, en gran medida, a la plantilla, tanto en funciones encomendadas como en clasificación profesional.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia que, **habiendo transcurrido más de un mes de dicha solicitud, la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Getafe aún no ha dado respuesta al escrito remitido desde este Sindicato en relación a la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, no ha convocado a los representantes de los trabajadores a tratar el tema, ni ha informado de las gestiones o trámites que esté realizando para adecuar la RPT (Relación de Puestos de Trabajo) a lo establecido por la Ley desde el 1 de abril de 2018.**

Por ello, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, sindicato mayoritario en Policía Local de Getafe, volvemos a instar a la Concejalía de RRHH de este Ayuntamiento a que informe debidamente del tema, ponga fin a su incomprensible falta de diálogo y deje de generar incertidumbre y confusión a la plantilla del Cuerpo de Policía Local de Getafe.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



csitgetafe@gmail.com
Plaza de la Constitución nº3, 2
28901 Getafe
91.208.04.97

Diferencia^te

